



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

15-3-19 15 03  
 Número: 202- Folios: (22)  
 Expediente N°:  
 Clase:  
 Referencia: Santana M.

224/1996

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

**PRESIDENTE:** Juan Manuel ROMANO  
**PRESIDENTE SUPLENTE:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO  
**VOCAL:** Gastón AYALA

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 13 de marzo de 2019.-

**ASUNTO N°:** 907/2017

**EXPEDIENTE N°:** 224/1996.-

**REFERENTE:** Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar 300 matafuegos destinados a familias que habiten en los sectores altos.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar Minuta de Comunicación.

**Convalidan los presentes según Acta N° 01/2019:**

C.D.
D.E.E.


 



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

224/1996

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
*Minuta de Comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, Walter Vuoto, a fin de solicitarle que, por medio del área que corresponda, tenga a bien informar a este Cuerpo sobre el estado en que se encuentran los 300 matafuegos que según Asunto 907/2017 se entregarían en concepto de donación. Además solicito se informe si existió una campaña de concientización y uso de dicho elemento.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° \_\_\_\_\_ /2019.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ .-



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
  
María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ACTA N° 1/2019

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de marzo del año 2019, siendo la hora 11:18, en la Sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas con la presencia del presidente de la comisión Juan Manuel ROMANO por la UCR, de los concejales Juan Carlo PINO por el FPV, Hugo ROMERO por el FPV, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Gastón AYALA por el MPF y Silvio BOCCHICCHIO por ECoS.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar dictamen final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 1362/2018, expediente 37/1986. De la Cooperativa 17 de Octubre y La Unión. Remite solicitud de intimación a la Municipalidad a tratar la actualización de la tarifa del estacionamiento medido en la Av. San Martín. Se aconseja unificar con el asunto 1058/2018 y enviar Minuta de Comunicación a las asociaciones.

Asunto 1267/2017, expediente 21/1995. Del señor intendente municipal. Remite Decreto Municipal N°1573/2017 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada por el Concejo Deliberante en la sexta sesión ordinaria, por la cual se incorporaría el inciso 12), del artículo 16, del Anexo IV de la Ordenanza Municipal N°3500. Se aconseja aceptar veto.

Asunto 1121/2017, expediente 53/2016. Del señor Héctor Medina. Remite solicitud de excepción del pago del impuesto inmobiliario. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal para que emita un informe socio ambiental.

Asunto 907/2017, expediente 224/1996. Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten en los sectores altos. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando información sobre las condiciones en las que se encuentra el equipamiento.

Asunto 712/2017, expediente 163/2000. Del señor intendente municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a sustituir el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 2243. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal.

*“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

PROGRAMA FIRMAS DEL CONCEJO

**María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante**

Asunto 294/2017, expediente 21/1995. Del Frente para la Victoria. Remite excepción al señor Alfredo Sosa del pago del impuesto inmobiliario. Se aconseja enviar Minuta de Comunicación al Departamento Ejecutivo Municipal.

Asunto 1343/2018, expediente 193/1988. Del señor Daniel Raúl Plomer. Remite solicitud de modificación de la Ordenanza N°3500 (Anexo I - Artículo 2.1.2.1.7) estacionamiento especial para personas con discapacidad. Se aconseja girar a Comisión de Policía Municipal.

Asunto 1171/2018, expediente 193/1988. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a suspender el cobro a la Tasa a las Actividades Comerciales e Industriales, mediante Ordenanza N°3500. Se aconseja girar a Archivo.

Asunto 505/2018, expediente 86/2017. De la Unión Cívica Radical. Remite proyecto de resolución referente a interpelar al señor responsable de la Secretaría de Economía y Finanzas a efectos de informar los puntos que a continuación detalla sobre la gestión del presupuesto 2018. Se aconseja girar a Archivo.

Asunto 1161/2018, expediente 172/2012. Del señor Martín Romero. Remite solicitud para que se incorpore al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad 2019, la reparación del estadio Hugo Lumbreras. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1666/2017, expediente 72/2016. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información referida a gastos de traslado y viáticos correspondientes al Ejercicio 2017. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1489/2017, expediente 162/2013. De la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Remite dictamen final sobre asunto 1103/2017. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1488/2017, expediente 319/2009. Del arquitecto Robinson Vargas. Remite solicitud para que se incluya en el Presupuesto 2018 la partida específica correspondiente a la deuda contraída por la municipalidad con su empresa referente a obra Polo Deportivo y Cultural - Pioneros Fueguinos, instalación sanitaria y carpinterías exteriores e interiores. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

ES COPIA DEL ORIGINAL

**María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante**

Asunto 1665/2016, expediente 162/1993. De la escuela experimental La Bahía remite solicitud para que se incorpore al Presupuesto 2017 la obra de ampliación de la escuela. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1013/2016, expediente 106/2013. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 1251/2013. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 487/2016, expediente 100/2013. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 187/2015. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 469/2016, expediente 313/2003. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite dictamen final sobre el asunto 121/2014. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 21/2016, expediente 193/1988. Del señor intendente municipal. Remite respuesta a nota PCD N°07/2016 mediante la cual Se informaba que hubo un error en la enumeración en los incisos del artículo 16 del Anexo IV de la Ordenanza Municipal N°3500, por dicho motivo se remite la presente a los fines de que se propicie la modificación a la Ordenanza N°5016. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1327/2013, expediente 230/2013. Del Partido federal Fueguino y el Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal del Adulto Mayor, tiene por objeto al recaudación y resguardo de los fondos para la construcción de la residencia del adulto mayor. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 1227/2012, expediente 309/2002. Del Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referencia a establecer criterios y mecanismos por los cuales se rige la inversión de fondos públicos en materia de publicidad institucional en el ámbito del sector publico municipal. Se aconseja para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 314/2010, expediente 50/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el programa Prioricemos la Mano de Obra. Se aconseja girar para conocimiento de los bloques políticos.

Asunto 656/2018, expediente 123/2012. Asuntos con fecha fija de tratamiento. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial (Asunto 360/2018 con fecha fija de tratamiento).

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación**

ES COPIA DEL ORIGINAL

**María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante**

DICTAMEN EN MAYORIA de los concejales Romano, Garramuño, Ayala y Bocchicchio. Aconseja aprobar proyecto de ordenanza.

DICTAMEN EN MINORIA de los concejales Pino y Romero. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1372/2018, expediente 101/2014. Del señor Eduardo Horacio Maskin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1085/2018, expediente 51/2018. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1064/2018, expediente 51/2017. De la Unión Cívica Radical y el Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1042/2018, expediente 313/2003. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 929/2018, expediente 81/2018. De la señora Carla Petrina. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 792/2018, expediente 313/2003. De la Sindicatura General Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 757/2018, expediente 63/2018. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 671/2018, expediente 48/2018. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 661/2018, expediente 69/2016. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 252/2018, expediente 21/1995. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 1349/2017, expediente 21/1995. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 889/2017, expediente 21/1995. De Comisión de Policía Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

 Asunto 813/2017, expediente 21/1995. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

COPIA DEL ORIGINAL

**María Lina Cárcamo**  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

Asunto 812/2017, expediente 42/2017. De la Unión Cívica Radical Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 778/2017, expediente 236/2003. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 726/2017, expediente 16/1993. Del Movimiento Popular Fueguino Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 670/2017, expediente 1127/1994. Del señor Luis Andrés Escobar. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 616/2017, expediente 21/1995. Propuesta Republicana. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1857/2016, expediente 313/2009. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1771/2016, expediente 90/2016. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1661/2016, expediente 230/2008. Del señor Sebastián Puig Ubios. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1180/2016, expediente 21/1995. Del señor José G Pereyra. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1014/2016, expediente 50/2010. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 419/2016, expediente 41/2003. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1006/2014, expediente 284/2010. Del Partido Social Patagónico. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 12:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

70  
"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

*[Handwritten Signature]*  
Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

USHUAIA, 29 AGO 2018

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día lunes 3 de septiembre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 308/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección este – oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón;
- asunto 661/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo;
- asuntos 656/2018 y 360/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de concientización y educación vial;
- asunto 907/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos a familias que habiten los sectores altos.

*[Handwritten Signature]*  
Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día lunes 3 de septiembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena , a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 308/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección este – oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón;
- asunto 661/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo;
- asuntos 656/2018 y 360/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de concientización y educación vial;
- asunto 907/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos a familias que habiten los sectores altos.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Manuel Romano y la secretaria del mismo estará a cargo de la agente Cárcamo Velásquez María.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

**ARTÍCULO 4°.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Federico Julio SCHREIMER

Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. N° 70 /2018.-**

M.L.C.

**Lic. NOELIA BUTT**  
Secretaria  
Concejo Deliberante

**GASTON AYALA**  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

**PRESIDENTE:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Silvio BOCCHICCHIO  
**VOCAL:** Tomás BERTOTTO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 08/08/2018

**ASUNTO N°:** 907/2017.-

**EXPEDIENTE N°:** 224/1996.-

**REFERENTE:** Proyecto de ordenanza r/autorizar al DEM a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten los sectores altos.

**SEÑORES CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** con modificaciones a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

*Convalidan el presente según Acta N° 04/2018:*

**PRESIDENTE:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO  
**VOCAL:** Gastón AYALA  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Hugo ROMERO

**Juan Manuel ROMANO**  
Presidente de Comisión  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

2010 - Año de los 77 Hielos del Sur y los Hielos Continentales  
Federico Luján SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a dar de baja en forma definitiva del Patrimonio Municipal trescientos (300) matafuegos.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación los trescientos (300) matafuegos mencionados en el artículo precedente, y destinarlos a las familias que habiten en los sectores altos de la ciudad, previo informe socio ambiental a llevarse a cabo por las áreas con competencia sobre el particular, los que serán adquiridos por la Secretaría de Economía y Finanzas conforme el procedimiento de rigor.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N° ..-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-

**Juan Manuel ROMANO**  
Presidente de Comisión  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

**ACTA N° 04/2018**

## **ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 08 días del mes de agosto del año 2018, siendo la hora 10:36, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Gastón AYALA y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV-PJ.-----

Habiendo quórum el presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan.-----

Por el asunto N° 661/2018, los concejales deciden darle Predictamen al proyecto de ordenanza con las modificaciones de forma que surgen al aplicar el Decreto 06/2015 (Guía de pautas mínimas para la redacción de la norma).-----

Por los asuntos N° 506/2018, referente a dejar sin efecto la deuda que contrae el Centro de Jubilados Akainik con el municipio en carácter de espacio para estacionar entre carteles y el asunto N° 440/2018 referente a exceptuar del pago de la cartelería de prohibido estacionar al Centro de Jubilados Koiuska – que por un error involuntario en la solicitud original figura el número de Ordenanza Municipal 5096 en lugar de 5069 - el presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Romano, propone enviar minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo Municipalidad para que analice ambos pedidos.-----

Por el asunto N° 499/2018, referente a aprobar el Acta de Adecuación de Precios N° 12.372, celebrado entre la Municipalidad y la empresa Agrotécnica Fueguina SACIF, de la que surge un nuevo precio de contrato por adecuación de precios provisoria, que asciende a la suma de \$872.506.148,26; el concejal Romano expresa que no hay necesidad de que el pedido sea tratado en el Concejo Deliberante porque el contrato le da la facultad al Ejecutivo de adecuar

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

*[Signature]*  
**María Lina Carcano**  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

los valores. El concejal Ricardo Garramuño advierte que tal vez el municipio desconoce sus facultades, por lo que propone que se invite al secretario de Economía y Finanzas de la Municipalidad para la próxima comisión del 15 de agosto a las 10:00 horas. Los concejales acompañan el pedido.-----

Por el asunto N° **1565/2017** referente aprobar el Informe Contable N° 02/2017 emitido por los Auditores Contables de la Sindicatura General Municipal, el concejal Juan Carlos Pino indica que el informe son sólo recomendaciones que da la Sindicatura y que ya fueron discutidas, por su parte el concejal Romano expresa que el informe técnico es valioso y que requiere un estudio profundo de todos los concejales porque marca puntos/ estados que no son favorables. Deciden consultar al secretario de Economía y Finanzas cuando asista a la próxima comisión.-- Finalmente por el asunto N° **907/2017** referente a autorizar al Ejecutivo a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten los sectores altos, se obtuvo la respuesta ingresada por mesa de entrada bajo el asunto N° **707/2018** el que asegura que todos los matafuegos poseen la prueba hidráulica y la de presurización de polvo químico vigente, y que el municipio realiza de forma constante campañas sobre su correcto uso y concientización sobre el tema. Los concejales deciden darle predictamen al asunto modificando el proyecto original para cumplir con el correcto procedimiento.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
671/ 2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/adherir en todos sus términos a la Ley 27.351, sobre la gratuidad de tarifas de servicios eléctricos para usuarios electrodependientes	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
661/ 2018	C. Calidad de Vida y Turismo	Dictamen final sobre Asunto 417/2018. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>Comisión de Información y Debate Ciudadano.</b>
656/ 2018	Asuntos con fecha fija de tratamiento	Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial (Asunto 360/2018 con fecha fija de tratamiento	<b>Pre Dictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>Comisión de Información y Debate Ciudadano.</b> Unificado con el Asunto N° 360/2018

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Mielos Continentales, son y serán Argentinos"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

Federación de Municipios de la Tierra del Fuego  
Responsible Debate  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Maria Lina Cardamio*  
**Maria Lina Cardamio**  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
652/ 201	Intendente Municipal	Remite veto a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 13/06/2018, por la cual se crearía el sistema de acceso gratuito al transporte público colectivo de pasajeros para adultos, mayores, jubilados y pensionados de la ciudad	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja aprobar <b>PROYECTO DE RESOLUCIÓN</b> . Insistir el veto
506/ 2018	Centros de Jubilados	El Centro de Jubilados Akainik solicita quiera tener a bien dejar sin efecto la deuda contraída con el municipio en carácter de espacio para estacionar entre carteles, como así también que se los incluya en la Ordenanza Tarifaria vigente que exime del pago de carteles.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar <b>MINUTA DE COMUNICACIÓN</b> al DEM para que analice el pedido
505/ 2018	Bloque UCR	Proyecto de Resolución r/ interpelar al señor responsable de la Secretaria de Economía y Finanzas a efectos de informar los puntos que a continuación detalla sobre la gestión del presupuesto 2018.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
499/ 2018	Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 585/2018 r/aprobar el Acta de Adecuación de Precios N° 12.372, celebrado entre la Municipalidad y la empresa Agrotécnica Fueguina SACIF, de la que surge un nuevo precio de contrato por adecuación de precios provisoria, que asciende a la suma de \$872.506.148,26	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> invitando al secretario de Economía y Finanzas el miércoles 15 de agosto a las 10:00 horas.
440/ 2018	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza 5096, Anexo II, Derecho Oficina, artículo 1º, inciso d) 1.1, al Centro de Jubilados Koiuska.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja enviar <b>MINUTA DE COMUNICACIÓN</b> al DEM para que analice el pedido. Por un error involuntario en la solicitud original figura el número de Ordenanza Municipal 5096 en lugar de 5069.
360/ 2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial.	<b>Predictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>Comisión de Información y Debate Ciudadano</b> . Unificado con el Asunto N° 656/2018
334/ 2018	Intendente Municipal	Remite cierre del Ejercicio 2017 de la Municipalidad de Ushuaia	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE</b> .
332/ 2018	Sindicatura General Municipal	Remite Resolución Plenaria SGM 017/2018 r/aprobar la memoria de la gestión de la Sindicatura General Municipal correspondiente al Ejercicio 2017.	<b>Dictamen Final:</b> Se aconseja giro a <b>CONOCIMIENTO DE BLOQUE</b> .
252/2018	Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 442/2018 r/ratificar la Resolución SEyF 5883/2017, por medio de la que se establece para el ejercicio fiscal 2018 el valor del metro cuadrado para la liquidación del mínimo del Impuesto Inmobiliario en 227,76.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.

Federico Julio SCHIENEN  
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas**

Maria Lina Carballo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1666/2017	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita información referida a gastos de traslado y viáticos correspondientes al ejercicio 2017.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio
1565/ 2017	Sindicatura General Municipal	Remite la Resolución Plenaria SGM 46/2017 r/aprobar el Informe Contable N° 02/2017 Letra SGM-VC emitido por los Auditores Contables de la S.GM., con las opiniones, con las salvedades y recomendaciones expuestas en el mismo, sobre la Cuenta de Inversión del Sector Público Municipal correspondiente al Ejercicio 2016	Se resuelve enviar <b>NOTA DE COMISIÓN</b> invitando al secretario de Economía y Finanzas el miércoles 15 de agosto a las 10:00 horas.
907/ 2017	Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/autorizar al DEM a entregar en donación 300 matafuegos destinados a familias que habiten los sectores altos.	<b>Predictamen:</b> Se aconseja remitir las actuaciones a la <b>Comisión de Información y Debate Ciudadano.</b>

Siendo la hora 10:57 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.

**Juan Manuel ROMANO**  
Presidente de Comisión  
Hacienda, Presupuesto y Cuentas  
Concejo Deliberante



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día lunes 3 de septiembre de 2018 a las 13:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### DEBATE CIUDADANO

308/18 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección este – oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón;

661/18 proyecto de ordenanza referente a establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo;

656/18 y 360/18 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de concientización y educación vial;

1. 907/17 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos a familias que habitan los sectores altos.

Preside: concejal Juan Manuel Romano

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
FELICIA JULIO SCHRINEK  
Responsable Debate

Diario Tiempo Fuego de fecha 3/9/18

**EL INTENDENTE PARTICIPÓ DEL SEGUNDO ENCUENTRO PATAGÓNICO QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA. ABOGÓ POR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y A RESISTIR EL AJUSTE.**

## Vuoto: "El FMI pidió al Gobierno reducir el déficit a cero, lo que significa un ajuste de 600 millones"

En el marco del segundo encuentro patagónico que tuvo lugar en la ciudad de Comodoro Rivadavia, el intendente Walter Vuoto abogó por la defensa de los intereses de la región y resistiendo el ajuste que pretende llevar adelante la administración del presidente Macri. Advirtió que las exigencias del Fondo Monetario Internacional profundizarán aún más los recortes, llamó a no acompañar desde las bancas del Senado y de Diputados las leyes y medidas que vayan en contra del pueblo argentino y especialmente de la Patagonia. Frente a representantes de ciudades, provincias, cámaras legislativas comunales y provinciales, representantes en el Congreso de la Nación de toda la región sur del país, representantes de universidades nacionales, trabajadores de distintas actividades, el intendente Vuoto contextualizó el ajuste que se profundizará con las mayores exigencias del Fondo Monetario y el modelo económico y político que sostiene el presidente Macri. En tal sentido dijo que "el gobierno nacional y el FMI acordaron que el déficit este año iba a ser 1,3; lo que significaba un ajuste sobre el pueblo argentino, y particularmente sobre la Patagonia, de 300 mil millones. Pero Nación convocó para el martes a los ministros de Economía, porque Dujovne viajó a Washington y le han pedido que este año el déficit sea cero. Es decir que el ajuste sobre los trabajadores y las trabajadoras, sobre el pueblo argentino, deberá ser de 600 mil millones de

pesos", contextualizó el mandatario ushuaiense. "Hay una buena propuesta para hacer en este encuentro y es que nuestros senadores y diputados no acompañen ninguna ley que vaya en contra del pueblo", sostuvo con firmeza. "La gente no espera, los trabajadores y las trabajadoras no esperan; y la Política que no entienda este contexto va a ser juzgada por la historia", dijo Vuoto quien viajó acompañado del jefe de Gabinete Oscar Souto y el secretario de Gobierno del Municipio Omar Becerra. Junto al diputado nacional Matías Rodríguez, el rector de la Universidad Nacional de la Patagonia Juan Castellucci, la concejal Eugenia Duré de la ciudad de Río Grande y representantes de todas las provincias patagónicas incluida La Pampa, Vuoto propuso inicialmente el acompañamiento a cinco medidas que llevaron como contrapropuesta al presidente Macri la gobernadora Rosana Bertone junto a los gobernadores de La Pampa y Tucumán. En tal sentido explicó que "se propuso la suspensión de la baja de las retenciones a la soja, restablecer las retenciones a la minería, restablecer el ingreso bruto a las grandes empresas que cambió la última reforma tributaria, restablecer el impuesto a la riqueza o bienes personales y suspender el ajuste por inflación para el impuesto a las ganancias". El intendente de Ushuaia explicó que esas medidas permitían recuperar alrededor de 200 mil millones de pesos, pero el gobierno nacional está

a punto de recortar 600 mil millones. "Celebro este encuentro, estemos los que estemos, seamos los que seamos. Prefiero un puñado de locos dispuestos a pelear por los intereses de la Nación antes que un grupo entreguista, que venga a la provincia y tire un discurso combativo y en Buenos Aires, apunados por la alfombra roja y el champán se arrodiven con los poderosos", agregó. Coincidió con las ponencias de dirigentes de las provincias patagónicas en "asistimos a un nuevo capítulo de la historia de los últimos 200 años, donde lo natural es lo que vivimos en la actualidad y lo que no es natural es lo que vivimos con Yrigoyen, con Perón, con Néstor y Cristina. La patria contratista y la oligarquía agro-exportadora han gobernado 150 años nuestra Nación". Vuoto reivindicó a los diputados nacionales del Frente para la Victoria porque "nunca acompañaron absolutamente nada que vaya en contra de los trabajadores y las trabajadoras de la Argentina". En idéntico sentido, reivindicó a "los compañeros que se encuentran injustamente detenidos y sin ningún tipo de estado de derecho", situación que comparó con las idénticas acusaciones que debieron sufrir Yrigoyen y Perón, cada uno en su tiempo. "Este encuentro sirve para gritar cada día con más fuerza, porque no podemos rendirnos. En la bicameral se encuentra para su tratamiento el recorte al fondo sojero y hay que trabajar para que los senadores patagónicos encuentren los



consensos". Destacó la pluralidad del segundo encuentro y aclaró por último que "provengo del Movimiento Nacional

Justicialista y estoy convencido que cuando la economía cae en manos del liberalismo la única respuesta posible es política. Y como de-

cía Perón, cuanto más nos colonicen, más nos vamos a liberar porque en esta Patria, los días más felices fueron, son y serán peronistas".


Para una buena ciudad, un buen Concejo

### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día lunes 3 de septiembre de 2018 a las 13:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

**DEBATE CIUDADANO**

- 308/18 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección este-oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón;
- 661/18 proyecto de ordenanza referente a establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo;
- 656/18 y 360/18 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de concientización y educación vial;
- 907/17 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos a familias que habiten los sectores altos.

Presidente: concejal Juan Manuel Romano

Federico BILOTA  
 Responsable Debate  
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**SOCIEDAD** ESTE SÁBADO 1° Y DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS REGALOS JUNTADOS EN LA 3RA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE JUGUETES.

## Defensa Civil entregará en los barrios de Río Grande más de mil juguetes

La Dirección de Defensa Civil del Municipio de Río Grande este sábado 1° y domingo 2 de septiembre realizará la entrega de los regalos juntados en la 3ra Campaña de Recolección de Juguetes que se llevó a cabo en todo el mes de agosto. El director del área, Pedro Franco indicó al respecto que "se juntaron más mil juguetes de todo tipo, nuevos, usados en buen estado y algunos muy especiales hechos con materiales reciclables".



Y destacó que: "queremos agradecer a todos los niños que colaboraron donando sus juguetes, a las personas que ayudaron en la adecuación y empa-

quetado de los regalos y a las diferentes áreas de Municipio acompañaron esta 3° Campaña".

De la misma forma que se desarrolló en ocasiones

anteriores, el personal de Defensa Civil visitará los distintos barrios con los vehículos oficiales y hará entrega de los regalos a los niños de la ciudad.



**Asian Car**

DELOQUI 1221 - USHUAIA



**ENTREGA \$40.000**

**ENTREGA INMEDIATA COLORES DISPONIBLES**

**Y HASTA 60 CUOTAS FIJAS EN PESOS  
 SUJETO A ANALISIS CREDITICIO**

**¡ LA ENTREGA MÍNIMA INCLUYE GASTOS!**

Asiancar S.A. Asiancar S.A. (2901)644304



**EMPRESA CONSTRUCTORA  
 Y DE SERVICIOS**

Telefonos: 02964 420560 / 420639

Mail: oficina@proalsa.com.ar



LEGISLADOR

**FEDERICO BILOTA**

FEDERICO BILOTA

FEDERICO BILOTA



Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVoca A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día lunes 3 de septiembre de 2018 a las 13:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

### DEBATE CIUDADANO

- 308/18 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección este-oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón;
- 661/18 proyecto de ordenanza referente a establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo;
- 656/18 y 360/18 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de concientización y educación vial;
- 907/17 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos a familias que habiten los sectores altos.

Presidente: concejal Juan Manuel Romano

Federico Bilota  
 Responsable Debate  
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Jueves 30 de agosto de 2018

Diario Prensa 11



**LA INICIATIVA DEL DIPUTADO FUEGUINO APUNTA A BRINDAR SUBSIDIOS PARA LAS TARIFAS DE LUZ Y GAS, ADEMÁS DE OTORGAR LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A CRÉDITOS A TASA PREFERENCIAL PARA LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA.**

# Rodríguez presentó un proyecto para beneficiar a empresas que sostengan el empleo en la provincia

Ante un contexto económico nacional marcado por la recesión y una fuerte caída de la actividad industrial, el diputado Matías Rodríguez presentó un nuevo proyecto de ley orientado a promover el empleo en empresas radicadas en Tierra del Fuego que se encuentren al amparo de la Ley N° 19.640.

El diputado fueguino expresó: "Seguimos proponiendo medidas para contrarrestar los daños que han causado las políticas del Gobierno nacional y las medidas específicas que afectan el sub régimen de promoción industrial". "Este proyecto apunta

directamente a proteger el empleo en nuestra provincia, pero también estamos coordinando acciones con otros legisladores de la Patagonia, con quienes compartimos la preocupación por la situación socioeconómica de la región. Están recortando los fondos a las provincias y municipios y también nos están ajustando mediante el aumento de tarifas y con la pérdida de empleo y del poder adquisitivo de los trabajadores", agregó Rodríguez.

El proyecto del diputado fueguino otorga beneficios para las empresas que mantengan o incrementen la cantidad de

empleados. A aquellas que no reduzcan personal, se les otorgará un subsidio del 10% sobre el consumo de electricidad y gas. Para aquellas empresas que incrementen la planta de personal, se amplía el subsidio tarifario. A mayor incorporación de personal, mayor porcentaje de subsidio.

Asimismo, para las empresas que incrementen su personal en un 10%, y que a su vez acrediten cursos de capacitación para el personal nuevo, podrán acceder a un triple beneficio. Por un lado, recibirán créditos a tasa preferencial destinados a la incorporación de tecnología. Además,



Diputado Matías Rodríguez

podrán pagar impuestos a cuenta de las contribuciones patronales de su planta de personal. Por último, podrán com-

putar en concepto de contribuciones patronales hasta el 5% de las utilidades reinvertidas en adquisición de nuevas

maquinarias, equipos de producción, o en la incorporación de mejoras tecnológicas.

"El Gobierno nacional tiene que rever urgentemente la orientación de su política económica, no pueden seguir castigando a las familias y a la industria nacional. Hay que frenar la pérdida de puestos de trabajo generada por la apertura de importaciones y por la merma del poder adquisitivo de la mayoría de la población. Por eso vamos a seguir insistiendo con este tipo de propuestas concretas desde el lugar que nos confió el pueblo fueguino", concluyó Rodríguez.

LEGISLADOR  
**FEDERICO BILOTA**  
 FEDERICO BILOTA

**EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS**  
 Telefonos: 02964 420560 / 420639  
 Mail: oficina@proalsa.com.ar

Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**  
 Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día lunes 3 de septiembre de 2018 a las 13:00 horas respectivamente en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena a efectos de tratar los siguientes asuntos:

**DEBATE CIUDADANO**

- 308/18 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección este-oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón;
- 661/18 proyecto de ordenanza referente a establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo;
- 656/18 y 360/18 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de concientización y educación vial;
- 907/17 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos a familias que habiten los sectores altos.

Preside: concejal Juan Manuel Romano



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Debate Ciudadano**

"2018 - Año de los ~~14~~ <sup>15</sup> Héroes del Submarino ARA San Juan".

Federico Di Vincenzo  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
COPIA ORIGINAL

**ACTA  
DEBATE CIUDADANO**

**3 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Ushuaia, a los 3 días del mes de septiembre del año 2018, siendo la hora 13:00 se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 70/2018, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Manuel ROMANO, con la secretaría a cargo del agente María Lina CARCAMO y con el objeto de poner a consideración los siguientes pre dictámenes:

- asunto 308/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular en dirección este - oeste en la calle Soberanía Nacional desde la intersección con calle Aristóbulo del Valle hasta Eva Perón;
- asunto 661/2018 proyecto de ordenanza referente a establecer que los automóviles cuyo sistema de propulsión se desarrolle a base de energías no contaminantes, vehículos híbridos y vehículos eléctricos, obtendrán una reducción en el pago del Impuesto Automotor equivalente al 50% del mismo;
- asunto 656/2018 y 360/2018 proyecto de ordenanza referente a crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial;
- asunto 907/2017 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en donación 300 matafuegos a familias que habiten los sectores altos.

Se encuentran presentes los concejales Hugo ROMERO Y Gastón Ayala.-----

El presidente da la bienvenida y solicita que por secretaría se haga lectura del decreto de convocatoria.-----

No se encuentran personas presentes.-----

El presidente deja constancia de que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día miércoles 5 de septiembre de 2018 del corriente a las 12:00 horas, por Mesa de Entrada Legislativa del Concejo Deliberante, las cuales serán adjuntadas a la presente acta.-----

Siendo la hora 13:40, y de acuerdo a los establecido en el inciso c) del Artículo 6° de la

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

*[Handwritten signatures and marks]*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Debate Ciudadano**

Ordenanza Municipal N° 2450 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".  
Federico JULIO SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
DEL ORIGINAL

***"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"***